 MISIÓN PAZ <small>CORPORACIÓN UNIVERSITARIA</small>	GESTIÓN DE LA COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL	CÓDIGO: 02-03-GCOM
	GESTIÓN DOCUMENTAL	VERSIÓN: 02
	FORMATO ACTA DE REUNIÓN	INICIO VIGENCIA: 01/01/2022


CONSEJO DIRECTIVO ORDINARIO
ADENDA ACTA DE REUNIÓN Nro. 001
Marzo 26 de 2026

INFORMACIÓN DE LA REUNIÓN

Tipo de Reunión:	Sesión Ordinaria
Convoca:	Presidente de Consejo Ps. César Palacios
Preside:	Presidente de Consejo Ps. César Palacios
Fecha de reunión:	26 de marzo de 2026
Hora de inicio:	03:30 p.m.
Hora de finalización:	06:15 p.m.
Modalidad:	Presencial – Oficina Presidencia Virtual – Plataforma Teams.

ASISTENTES A LA REUNIÓN

PERMANENTES			
	Cargo	Nombre consejero	Asiste
1	Miembro Fundador	John Milton Rodríguez	Sí - Virtual
2	Presidente de Consejo	César Emilio Palacios D.	Sí
3	Dirección de Programas	María Mercedes Sinisterra	Sí
4	Secretario General	José Alejandro Espinosa	Sí
5	Consejero	Carlos Alberto Arango	Sí
6	Consejero	Francisco Mejía	Sí - Virtual
7	Representante Legal	Sandra de las Lajas Torres	Sí
8	Representante Profesores	Diego León Rodríguez	Sí
9	Representante Egresados	Edgar García	Sí - Virtual
INVITADOS			
1	Directora Aseguramiento de la Calidad	Gina Alexandra Mena	Sí
2	Directora de Contabilidad	Carolina Caldón	Sí
3	Director de Investigaciones	Jaime Girón	Sí
AUSENTES			
1	Representante Estudiantes	Emmanuel Murcia	No

 MISIÓN PAZ <small>CORPORACIÓN UNIVERSITARIA</small>	GESTIÓN DE LA COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL	CÓDIGO: 02-03-GCOM
	GESTIÓN DOCUMENTAL	VERSIÓN: 02
	FORMATO ACTA DE REUNIÓN	INICIO VIGENCIA: 01/01/2022

En la ciudad de Yumbo, Valle del Cauca, el suscrito Secretario General de la Corporación Universitaria para el Desarrollo Empresarial y Social MISIONPAZ, frente a la solicitud de la Directora de Contabilidad se procede a ampliar información presentada en Acta No. 001 de Consejo Directivo Ordinario realizado el 26 de marzo del año en curso, en el punto 2 de la agenda propuesta así:

AGENDA PROPUESTA

Saludo y oración.

1. Llamado a lista y verificación del quorum.
2. **Presentación de Estados Financieros 2025.**
 - a. **Destinación del excedente neto del año 2025.**
 - b. **Informe de Gestión Universidad 2025.**
 - c. **Autorización al representante legal para solicitar a la dirección de impuestos y aduanas nacionales – DIAN, la actualización en el régimen tributario especial.**
 - d. **Presupuesto 2026.**
3. Presentación Horizonte Institucional y Plan de Rectoría
4. Propositiones y Varios.


2. Presentación de estados financieros 2025

Se presentó al Consejo el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados, el Estado de Flujos de Efectivo, Estado de Cambios en el Patrimonio y las Notas a los Estados Financieros a diciembre 31 de 2025, según lo preceptuado en el artículo 446 del código de comercio.

Leídos y discutidos los Estados Financieros citados, fueron aprobados por votación unánime de los asistentes del consejo directivo.

a. Destinación del excedente neto del año 2025:

Debido a que se presentó un déficit en el período gravable por valor de \$183.586.662 no habrá lugar a la reinversión de excedentes. Esta pérdida se enjugará con excedentes netos de períodos futuros.

 MISIÓN PAZ <small>CORPORACIÓN UNIVERSITARIA</small>	GESTIÓN DE LA COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL	CÓDIGO: 02-03-GCOM
	GESTIÓN DOCUMENTAL	VERSIÓN: 02
	FORMATO ACTA DE REUNIÓN	INICIO VIGENCIA: 01/01/2022

b. Informe de Gestión del año 2025:

Por instrucción del presidente, el secretario dio lectura al informe de gestión.

Una vez analizado el informe de Gestión es aprobado por votación unánime de los asistentes del consejo directivo.

c. Autorización al representante legal para solicitar a la dirección de impuestos y aduanas nacionales – DIAN, la actualización en el régimen tributario especial:


El presidente informa al Consejo Directivo la necesidad de que la Corporación Universitaria para el Desarrollo Empresarial y Social MISIONPAZ se actualice dentro del régimen tributario especial, ya que por ser persona jurídica de derecho privado y sin ánimo de lucro es conveniente, y solicita al Consejo su autorización.

El Consejo Directivo autoriza expresamente al Representante Legal para solicitar a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales - DIAN la actualización de la Corporación Universitaria para el Desarrollo Empresarial y Social en el Régimen Tributario Especial.

La anterior autorización se da conforme a lo ordenado por el Decreto Reglamentario 2150 del 20 de diciembre de 2017, en el cual además se exige que se deje en el acta las siguientes constancias:

- Que los aportes no son reembolsables bajo ninguna modalidad, ni generan derecho de retorno para el aportante, ni directa, ni indirectamente durante su existencia, ni en su disolución y liquidación.
- Que la entidad desarrolla una actividad meritoria y que son de interés general y de acceso a la comunidad, en los términos previstos en los Parágrafos 1 y 2 del artículo 359 del Estatuto Tributario.
- Que los excedentes no son distribuidos bajo ninguna modalidad, ni directa, ni indirectamente durante su existencia, ni en su disolución y liquidación.

La anterior propuesta fue aprobada por votación unánime de los asistentes del consejo directivo.

 MISIÓN PAZ CORPORACIÓN UNIVERSITARIA	GESTIÓN DE LA COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL	CÓDIGO: 02-03-GCOM
	GESTIÓN DOCUMENTAL	VERSIÓN: 02
	FORMATO ACTA DE REUNIÓN	INICIO VIGENCIA: 01/01/2022

d. Presentación y aprobación del presupuesto 2026:

PRESUPUESTO ESTADOS DE RESULTADOS CONSOLIDADO 2.026

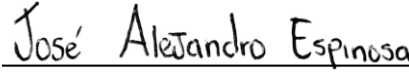
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

	Año 2026												TOTAL
	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	
INGRESOS													
Educación Superior	31.161	36.445	36.445	36.445	36.445	36.445	41.561	46.845	46.845	46.845	46.845	46.845	489.168
Educación Extensión	-	16.500	1.500	16.500	1.500	16.500	1.500	16.500	1.500	16.500	2.250	2.250	93.000
Academia	-	12.598	12.598	12.598	12.598	-	-	17.885	17.885	17.885	17.885	-	121.933
Collage	-	14.400	7.200	7.200	7.200	7.200	7.200	7.200	7.200	7.200	-	-	72.000
Proyectos Especiales	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	200.000	200.000
TOTAL INGRESOS	31.161	79.943	57.743	72.743	57.743	60.145	50.261	88.430	73.430	88.430	66.980	249.095	976.101
GASTOS DE ADMINISTRACION													
Gastos de personal	28.949	28.949	28.949	28.949	28.949	28.949	28.949	28.949	28.949	28.949	28.949	28.949	347.394
Honorarios y comisiones	4.500	37.226	35.226	35.726	36.226	27.726	13.308	36.226	36.226	38.725	34.226	26.226	361.563
Impuestos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	2.147
Arrendamientos	-	10.000	10.000	10.000	10.000	7.000	10.000	10.000	10.000	10.000	10.000	7.000	104.000
Contribuciones y afiliaciones	-	-	-	-	-	-	0	-	-	-	-	-	0
Seguros	-	1.000	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1.000
Servicios	900	2.500	500	7.994	500	2.900	2.300	500	500	500	500	1.000	20.594
Legales	35	35	35	935	20.035	35	35	35	35	35	35	35	21.320
Mantenimiento	300	1.000	1.300	500	300	0	2.300	-	300	-	-	1.300	7.300
Adecuación e instalaciones	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Amortizaciones	833	833	833	833	833	834	833	833	833	833	833	833	10.000
Gastos de viaje	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Depreciación	417	417	417	417	417	417	417	417	417	417	417	417	5.000
Provisiones	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Diversos	1.000	1.300	1.300	3.300	4.300	1.300	1.300	1.300	1.300	1.300	1.300	1.200	20.200
Bienestar Universitario	739	1.665	1.571	1.773	2.031	1.383	1.189	1.565	1.571	1.615	1.525	1.382	18.010
Total Gastos Operacionales	37.673	84.925	80.131	90.427	103.591	70.544	60.633	79.825	80.131	82.374	77.785	70.490	918.531
UTILIDAD (PÉRDIDA) OPERACIONAL	(6.512)	(4.982)	(22.388)	(17.684)	(45.848)	(10.400)	(10.372)	8.605	(6.701)	6.055	(10.805)	178.605	57.571
INGRESOS FINANCIEROS	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
GASTOS FINANCIEROS	(2.000)	(1.500)	(1.700)	(1.900)	(1.200)	(2.000)	(1.500)	(1.500)	(1.500)	(1.500)	(1.500)	(1.900)	(19.700)
GASTOS EXTRAORDINARIOS	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
DONACIONES	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
OTROS INGRESOS (EGRESOS)	(100)	(100)	(100)	(100)	(100)	(100)	(100)	(100)	(100)	(100)	(100)	(100)	(1.200)
EXCEDENTE NETO	(8.612)	(6.582)	(24.188)	(19.684)	(47.148)	(12.500)	(11.972)	7.005	(8.301)	4.455	(12.405)	176.605	36.671

El presupuesto es presentado, y fue aprobado por votación unánime de los asistentes del consejo directivo.

Se firma en Yumbo a los primero (01) días del mes de abril de dos mil veintiséis (2026).


 César Emilio Palacios Delgado
 Presidente Consejo Directivo


 José Alejandro Espinosa
 Secretario General Consejo Directivo (E)